



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Belorado el día 2/02/2018 se aprobó, por unanimidad de los asistentes, el pliego de condiciones para proceder a la venta de parcelas del Polígono Industrial de Belorado «El Retorto» mediante pública licitación por procedimiento abierto en atención a varios criterios de adjudicación.

El expediente tramitado ha estado sometido a periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados donde puede ser examinado en las oficinas municipales de Plaza Mayor, número 1-1.º de Belorado (C.P. 09250), provincia de Burgos y en la siguiente dirección: <http://belorado.sedelectronica.es>

Igualmente se inicia apertura de presentación de ofertas para la enajenación de las parcelas citadas.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Belorado. Órgano competente: Ayuntamiento Pleno.

2. – *Objeto:* Enajenación de parcelas del Polígono Industrial «El Retorto» (parcelas 1 a 4, 8, 16 a 25, RI-12-01, RI-12-02, RI-12-03, RI-12-04, RI-13-01, RI-13-02, RI-13-03 y RI-13-04).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. – *Precio de salida:* Según parcela. Ver Anexo I.

5. – *Obtención de información y documentación:*

Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, número 1-1.º, Belorado, Burgos. C.P. 09250).

<http://belorado.sedelectronica.es>

6. – *Presentación de ofertas:* Dentro de los veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Belorado, a 14 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López